

C I R C U L A R CSJMEC21-27

Fecha: 12 de marzo de 2021

Para: **JUZGADOS PENALES DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO, ACACIAS Y GRANADA Y JUZGADOS PENALES DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE VILLAVICENCIO**

De: Consejo Seccional de la Judicatura del Meta

Asunto: *“Reitera solicitud de diligenciamiento de matriz de los procesos en los que la víctima sea un líder social o defensor de Derechos Humanos”*

De manera atenta reiteramos el diligenciamiento de la información, en la cual se relacionen los procesos que se tramitan en el Juzgado, en los que la víctima sea un líder social o defensor de Derechos Humanos, en el siguiente formato Excel:

Consejo Seccional	Radicado del Proceso	Despacho de Conocimiento	Etapa Procesal		
			Acusación	Preparatoria	Juicio Oral

Esta información debe ser enviada **a más tardar el día martes dieciséis (16) de marzo de 2021**, directamente, al correo electrónico [grodrigc@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:grodrigc@cendoj.ramajudicial.gov.co), indicando en el asunto del correo el nombre del Despacho que reporta la información, así **“CIRCULAR CSJMEC21- Despacho \_\_\_\_\_”**.

Lo anterior para su gestión y demás fines pertinentes.

Cordialmente,

**ROMELIO ELÍAS DAZA MOLINA**  
Presidente

REDM/GARC  
EXTCSJME21-190 de 17/feb/2021.